TRANSPORTE DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A.
TRANSPEJULSA.

Paute 04 de Agosto del 2014

Sr.
Luis Rolando Marquina Rea.
Accionista de: **TRANSPORTE DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A. TRANSPEJULSA.**
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- **TRANSPORTE DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A. TRANSPEJULSA,** con domicilio en el cantón Paute, Provincia del Azuay, se constituyó mediante escritura celebrada el 24 de Febrero del 2005, en la Notaria Primera del cantón Paute, a cargo del Dr. Eugenio Torres Maldonado e inscrita en el **Registro Mercantil del Cantón Paute, el 03 de Marzo del 2005, con el número 01.**

2.- En JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 03 de Agosto del 2014, Usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la entidad para un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Paute.

3.- En virtud de su cargo ejercerá sus funciones todas conforme lo estipula el Art. 29 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignara aceptar su función conforme a Derecho.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. LUIS ALEJANDRO ONCE BRITO.
GERENTE DE: **TRANSPORTE DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A. TRANSPEJULSA.**

LUIS ROLANDO MARQUINA REA., con cédula única N.- 0103274643, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE **TRANSPORTE DE CARGA PESADA 1 DE JULIO S.A. TRANSPEJULSA.** JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,

Sr. Luis Rolando Marquina Rea.
Paute, 04 de Agosto del 2014.

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN

Yo, Doctora **OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PAUTE**, a petición de parte interesada, en esta fecha procedo a protocolizar el documento que antecede quedando incorporado al protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, de todo lo cual DOY FE.

Paute, 26 de Agosto del año dos mil catorce.

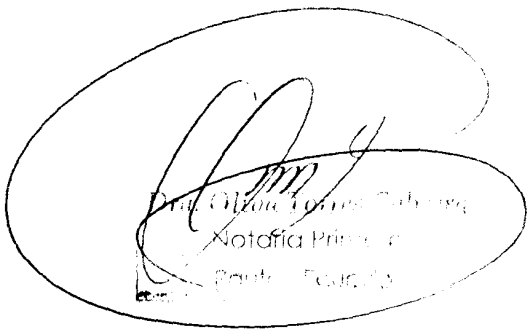

EL servicio es nuestra IDENTIDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PAUTE

Zon: De acuerdo a la constitución (letra 1 del Art. 76), procedo a inscribir la presente escritura atento lo siguiente: 1) motivación.- El título cumple con todas las exigencias legales del caso.- 2) Resolución: esta inscripción se funda en la letra a) del Art. 11 de la Ley de Registro y más disposiciones legales.

INSCRIPCION.- Nombramiento con el Nº 19 del Registro de Nombramientos correspondiente al presente año:

Paute, jueves 4 septiembre del 2014

Repertorio Nº 37

Fecha: 26 agosto del 2014

Dr. Augusto Cañizares

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (e)